



Fracción VI: "el plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados".

MUNICIPIO SAN FELIPE, YUCATAN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

**Unidad Administración responsable de poseer la información:
SECRETARIO**



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN FELIPE YUC.
2012 - 2015

PROFR. ROY ANTONIO MENA MARRUFO
Secretario Municipal

C.ENDY MARTIN MENESES MENA
Titular de la Unidad Municipal
De Acceso a la Información

Fecha de generación de documento: 01 de diciembre de 2012.

Fecha de actualización de la información: 16 de abril de 2013.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE , YUCATAN

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015

CONTENIDO:

MENSAJE





INTRODUCCION

VISION





MISION

OBJETIVO GENERAL

I. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

-  I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES
-  I.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES
-  I.3. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS
-  I.4. RASGOS CULTURALES Y TRADICIONES

II. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

-  II.1. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
-  II.2. PLENO RESPETO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES
-  II.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE DE LAS ZONAS COSTERAS
-  II.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

III. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO.

-  III.1. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

- ✚ II.2. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO.....
- ✚ III.3. DESARROLLO PESQUERO BASADO EN LA PESCA RIBEREÑA.....
- ✚ III.4. DESARROLLO DE LA ACUACULTURA
- ✚ III.5. DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO.....
- ✚ III.6. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA.....

IV. DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

- ✚ IV.1. EDUCATIVO.....
- ✚ IV.2. CULTURAL.....
- ✚ IV.3. DEPORTIVO.....
- ✚ IV.4. SALUD PÚBLICA.....
- ✚ IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- ✚ IV.6. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES....
- ✚ IV.7. EQUIDAD DE GÉNERO
- ✚ IV.8. ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.....

V. DESARROLLO URBANO INTEGRAL, PROYECTOS...

- ✚ V.1. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO.....
- ✚ V.2. EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA.....

VI. SERVICIOS PÚBLICOS

- ✚ VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.....
- ✚ VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA.....
- ✚ VI.3. PARQUES Y JARDINES.....

- ✚ VI.4. LIMPIEZA PÚBLICA.....
- ✚ VI.5. RECOLECCIÓN DE BASURA.....
- ✚ VI.6. PROTECCIÓN CIVIL.....
- ✚ VI.7. PANTEONES.....

VII. GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION

- ✚ VII.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....
- ✚ VII.2. COMUNICACIÓN SOCIAL: RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

VIII. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

- ✚ VIII.2.RESPONSABILIDADES EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- ✚ VIII.3. SEGUIMIENTO

IX. MARCO NORMATIVO

X.CONCLUSIONES

MENSAJE

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta, no es un mero trámite de la administración pública: queremos que se haga efectivo y que trascienda las fronteras temporales del Ayuntamiento.

Por eso hemos intentado plasmar en este documento acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con perspectiva a favor del puerto y pensando en todos los habitantes; porque, como lo hemos dicho desde el inicio de la administración el Ayuntamiento es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen .

Intenta, honestamente, ser un gobierno de atención al ser humano y a la naturaleza.

Buscamos desarrollo económico, pero evitando un crecimiento de alto impacto que afecte al paisaje natural o cualquier otro espacio geográfico del municipio, nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales.

Ninguna inversión por grande que sea, vale más que nuestras tradicionales formas de vivir; en este nuevo gobierno municipal se tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad y la mejora en la calidad de vida de los habitantes del Puerto de San Felipe.

Se buscará que los proyectos de desarrollo de la zona no destruyan el entorno ecológico; La razón es muy simple: pensamos en el futuro lejano y no en tres años de gobierno.



C.LORENZO YGNACIO BRICEÑO CAN
ALCALDE

INTRODUCCION

La Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios y demás legislación que rige a los municipios yucatecos atribuye a sus gobiernos facultades y responsabilidades amplias en materia de administración pública, desarrollo social, desarrollo cultural y fomento económico.

Estas facultades y obligaciones, aunados a su actual disponibilidad de recursos, que potencian su capacidad de atención a la demanda social, convierten a los ayuntamientos en la autoridad más cercana al pueblo, por lo que los ciudadanos se acercan a diario con su autoridad municipal buscando apoyo para la solución de sus problemas que son múltiples y variados.

El Plan Municipal de Desarrollo se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación existentes.

Es importante tomar en cuenta la evaluación continua del Plan Municipal de Desarrollo, porque la Ley establece que es fundamental la elaboración de los Programas Operativos Anuales.

Por otro lado, los Programas que derivarán del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que establezcan en dicho Plan.

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, corresponde al estado mexicano la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que esta sea integral, ...(Artículo 25 Constitucional) por lo que es indispensable establecer la coordinación y compatibilidad de políticas públicas instrumentadas por los tres órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad.

VISION.-

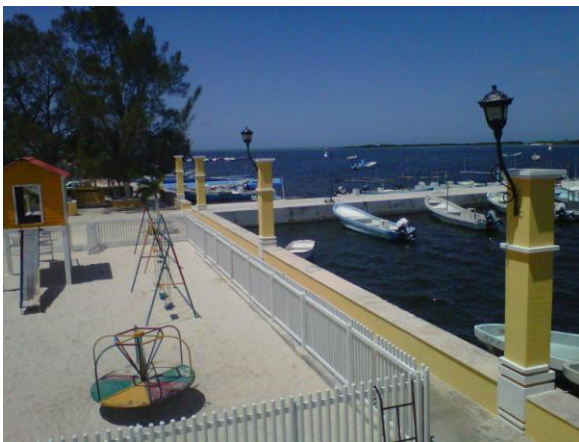
La Visión de esta Administración es mantener un municipio seguro, en el que la sociedad conviva armónicamente, en un ambiente saludable, incrementando la suficiencia de servicios públicos, el acceso igualitario a las oportunidades laborales y educativas, con base en un desarrollo económico que permita a las familias incrementar su calidad de vida y un gobierno con calidad humana que trabaja eficientemente.

MISION.-

Ser una administración impulsora del esfuerzo de los habitantes del Municipio para la mejora de su actual situación; que actúe con racionalidad, transparencia y responsabilidad, que otorgue más y mejores servicios de calidad y con equidad; planifique el desarrollo urbano municipal .

OBJETIVO GENERAL.-

Promover la participación ciudadana de forma organizada, de manera que juntos logremos una mejor calidad de vida, a través de acciones y proyectos productivos e infraestructura básica en la zona urbana del Municipio.



I.-CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS, ECONOMICAS , SOCIALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES

Municipio de San Felipe, Yucatán

Pintoresco puerto de pescadores, formado en su mayor parte por casas de madera; se encuentra aproximadamente a unas 2 horas y media de la Ciudad de Mérida, Yucatán. Tiene un hermoso malecón a lo largo del estero, desde donde se puede admirar la belleza de la vegetación.

Aquí principia el estero que corre paralelo a la costa, hacia el oriente, hasta el puerto de El Cuyo.



El municipio posee abundantes recursos hidrológicos, extensión del litoral, superficie de plataforma continental, humedales y zonas costeras.

Las características climáticas y la localización latitudinal conducen a la composición tropical de la flora y fauna.

Escudo



Historia

En la pequeña playa conocida en lengua maya con el nombre de Actam Chuleb, (ave negra con alas rojas) según el relato oral más difundido, se fundó el puerto de San Felipe. Existen vestigios mayas que demuestran que el lugar fue poblado con anterioridad a la conquista española.

El 5 de febrero de 1853, al separarse de Panabá, el pueblo y puerto de San Felipe, éste fue erigido como municipio y pasó a pertenecer al municipio de Tizimín.

El 12 de julio de 1935, por decreto (número 235) quedó integrado el municipio libre de San Felipe.

En su origen, la mayor parte de las casas de San Felipe estaban construidas de madera de cedro y caoba, barnizadas fuertemente para que pudieran resistir la humedad y la sal de la costa.

Lamentablemente, de estas construcciones quedan muy pocos vestigios, pues el huracán Gilberto que azotó San Felipe el 14 de septiembre de 1988, literalmente barrió con el puerto.

El valor y la determinación de sus pobladores hicieron que San Felipe renaciera.



UBICACIÓN GEOGRAFICA

Localización.-

Está localizado en la región litoral del Golfo de México. Está comprendido entre los meridianos $88^{\circ}13'$ y $88^{\circ}35'$ de longitud oeste y los paralelos $21^{\circ}21'$ y $21^{\circ}33'$ de latitud norte, a una altura de 2 metros sobre el nivel del mar. Dista 150 kilómetros en línea recta al noroeste de la Ciudad de Mérida.



Extensión.-

El municipio de San Felipe ocupa una superficie de 680.85 Km². Limita al norte con Golfo de México, al sur con Panabá, al este con Río Lagartos y al oeste con Dzilam de Bravo.

Hidrografía.-

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes.

En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas. En la zona urbana, los cenotes sirven para el aseo de la casa y para el riego de los cultivos.

En San Felipe hay cinco cenotes: Rancho San Diego, Santa Cruz, San José, Santa Teresa y Kambul Nah



Clima.-

Cálido, semiseco con brisas marinas y lluvias en verano. Temperatura media anual de 26.4° C, y la precipitación pluvial media de 57.4 milímetros. Predominan los vientos sureste a noroeste y noroeste a suroeste. El período de lluvias abarca de mayo a julio.

Vegetación.-

En la parte oeste, de norte a sur del territorio municipal hay manglares en sus tres tipos, rojo y blanco. En el centro, siempre de norte a sur, selva baja caducifolia.



Fauna.-

La fauna marina la componen las siguientes variedades: mero, lisa, rubia, sierra, roncós, picudas, bulcayos, huachinangos, pulpos, calamar, caracol, camarón, langosta y jaiba. La fauna terrestre: conejo, tuza, zorro, iguanas, serpientes, tortugas, flamingsos, patos, gaviotas, chachalaca, patos migratorios, garza blanca y garza morena.

Características y Uso del Suelo.-

Estos eran constituidos por terrenos de la era terciaria; son suelos permeables, altos en materiales consolidados, subexplotados, la composición corresponde al tipo redzina en toda la extensión del municipio.

I.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES

Actividades Económicas :

La población económicamente activa del municipio asciende a 615 personas, dedicadas principalmente a:

- Pesca y ganadería 60.59 %
- Turismo, Comercio, Servicios 38.43 %
- Otros 0.98 %

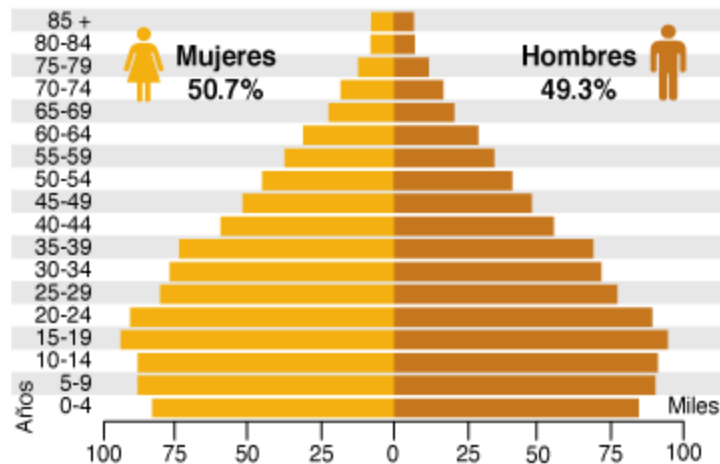
I.3. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Densidad Poblacional

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 1,839 habitantes, de los cuales 956 son hombres y 883 son mujeres.

La población total del municipio representa el 0.11 por ciento, con relación a la población total del estado.



Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) los datos son los siguientes:

La población de 6 a 11 años : 226 personas

La población de 15 años ó mas : 1,326

Existe un 6.77 grado de promedio de escolaridad

La población de 15 años ó mas que es analfabeta: 80

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio habitan un total de 134 personas que hablan alguna lengua indígena maya y español.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 1,565 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 70 habitantes.

Educación

El número de escuelas por nivel educativo es :

- 1 Educación Inicial
- 1 Preescolar
- 1 Primaria
- 1 Secundaria
- 1 Centro de Atenciones Múltiples "CAM" (Capacidades Diferentes)

Salud

Se cuenta con 3 unidades médicas atendidas por diversas instituciones:

- Dispensario del Seguro Social
- Centro de Salud
- Unidad Básica de Rehabilitación "UBR"

Vivienda

El municipio cuenta al año 2010 según Censo del INEGI con 519 viviendas con servicios básicos , con un promedio de 1.15 habitantes por cuarto en viviendas habitadas.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos son las siguientes:

- Energía Eléctrica- 82.02 % de cobertura
- Agua Entubada- 95.80 % de cobertura
- Drenaje -80.43 % de cobertura

Medios de Comunicación

Se cuenta con una agencia postal y 1 antena telefónica e Internet vía banda ancha en algunos lugares.

Gobierno

La cabecera Municipal es San Felipe, y no cuenta con comisarías



I.4. RASGOS CULTURALES Y TRADICIONES

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Cuentan con una amplia diversidad de aves , con la Isla cerritos, Paso del Cerro, Ría paseo por sendero, lagunas, salinas, etc.



Fiestas Populares:

– ***Día de la Marina:*** Se celebra el 1ero. de junio y se realiza en honor a las personas que han fallecido en el mar. Se realiza una misa en la playa, con las 350 embarcaciones de pescadores del municipio y sus familias.

– ***San Felipe de Jesús:*** Oficialmente se festeja el día 5 de febrero, pero se realiza una fiesta del 1ro al 6 de febrero, en honor al Santo Patrono, San Felipe de Jesús.

– ***Santo Domingo de Guzmán:*** Oficialmente se festeja el 8 de agosto. Se celebran 10 días de fiesta y las fechas varían de acuerdo a los fines de semana del mes.

Las fiestas inician con la alborada o vaquería, que es un baile con banda en el palacio municipal; las mujeres asisten con sus ternos de mestiza, ricamente bordados y las acompañan los hombres vistiendo pantalón y guayabera blanca. En esta ocasión se corona a la joven que será por ocho días la reina de la fiesta. Los días siguientes se organizan los gremios, después de una misa en honor del santo patrono, y con banda salen en procesión por las calles del pueblo, desde la iglesia hasta la casa de uno de los participantes. Entonces se deparde, se come y se bebe cerveza.



Leyendas

La que narra el origen del nombre del puerto: Francisco, Celso y Felipe, aventureros españoles, descubren el cementerio de los nobles mayas de Chichén Itzá.

Ahí su codicia fue despertada por los tesoros encontrados en las tumbas; esto ocasionó que los amigos tuvieran un gran pleito. Celso muere y Felipe huye con parte de los tesoros. Entierra las joyas en la playa de Actam Chuleb, tiempo después de su muerte, se funda en dicha playa el puerto que lleva el nombre del aventurero español.

Tradiciones y Costumbres

Como en todo el estado de Yucatán, para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Artesanías

La joyería de concha de caracol la principal actividad artesanal.

Gastronomía

En el municipio de San Felipe, la alimentación consta principalmente de productos provenientes del mar, principalmente, langosta, pulpo, caracol, confeti, manta raya, camarones y pescado.

Y como en todo el estado de Yucatán, también se acostumbra carne de puerco y pollo acompañadas con salsas picantes a base de chiles habanero y max.

Los principales platillos son: frijol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroques, mucbil pollos, pimes y tamales.



Dulces

Flan napolitano, cremitas de coco y merengues.

Bebidas

Las bebidas típicas son el xtabentun, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

II. CRITERIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL |

II.1. UNA NUEVA RELACION DE PARTICIPACION CIUDADANA

El Ayuntamiento de San Felipe deberá seguir básicamente tres ejes que serán el hilo conductor del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y por lo tanto de la actual administración municipal:

En primer lugar, el Plan de Desarrollo Urbano Integral para el Municipio de San Felipe debe de incluir el desarrollo de un pueblo que forzosamente tiene que crecer, de una sociedad que tiene fincadas sus esperanzas económicas, sociales y culturales en nuestra Administración con actitudes diferentes.

En Segundo lugar, Entendemos que en los próximos años, el turismo deberá ser en nuestro municipio uno de los sectores más importante de la economía de San Felipe... Habremos de mantenernos en la idea de que el desarrollo económico, no deberá destruir nuestro entorno geográfico, ni tampoco deberá generar más inequidades sociales.

Busquemos el equilibrio racional entre las perspectivas de crecimiento económico y social, así como la preservación de nuestras riquezas y bellezas naturales.

En tercer lugar tenemos que desarrollar la pesca ribereña en mayor escala para poder aumentar la producción de acuacultura para que los productos lleguen a mejores .

Las tres orientaciones iniciales, dan cuenta de la necesidad de un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto a la preservación del medio ambiente y a las tradiciones.

Las orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, son parte del programa difundido ampliamente entre la ciudadanía, y que se han ratificado en el discurso en la toma de protesta del 1 de Septiembre de 2012, y que fue plasmado en los puntos que guiarán la gestión administrativa y política de nuestro Municipio:

- Atención y respeto a la ciudadanía
- Plan municipal de desarrollo urbano
- Mejoría de los Servicios públicos y colaboración ciudadana
- Impulso al Deporte y la Cultura
- Impulso al desarrollo económico y pesquero
- Reordenamiento de las finanzas municipales.

II.2.PLENO RESPETO A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS TRADICIONES

El medio ambiente, desde la perspectiva de un equilibrio integral entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales, constituye uno de los mayores retos para la presente administración municipal.

Salvaguardar el patrimonio natural de la comunidad local y, en todo caso, convertirse en los primeros beneficiarios del progreso económico es lo que garantizará sin duda la equidad social.

El respeto y rescate de las tradiciones del puerto, serán la mejor forma de proteger la otra gran riqueza de los habitantes del municipio: su identidad y valores culturales.

Un trato respetuoso, digno y cálido, así como una capacidad de gestión honesta y comprometida, es lo menos que la autoridad municipal tendría que aportar al fortalecimiento de la estructura socio-cultural del municipio.



II.3. DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LAS ZONAS COSTERAS.

Deberá visualizarse el desarrollo económico en plena concordancia con el desarrollo social, y con perspectiva a largo plazo. Ordenar y racionalizar en el presente, para que, en un futuro, el crecimiento económico se convierta en desarrollo económico que beneficie a todos los habitantes.

El planteamiento estratégico inicia con una visión de futuro que nos orienta hacia una meta común y que permite dirigir los esfuerzos de todo el gobierno hacia el objetivo propuesto, así en el marco de este plan estratégico esta el sector pesca y acuicultura.

Las principales actividades que se desarrollan en la zona costera son la pesca ribereña, con embarcaciones menores.

Entre los principales productos pesqueros de San Felipe destacan especies de escama (mero), la langosta, el camarón, seguidos por el pulpo.

La importancia económica de pesca proviene, mayormente, de especies de alto precio , particularmente la langosta, el camarón, el pulpo y el mero.

Existe una gran demanda de mariscos asociada al sector turismo, que paga a precios internacionales, y al mercado regional.

La población dedicada a la pesca se organiza en tres grupos: los socios cooperativados, los permisionarios y los empresarios de la pesca.

Un gran porcentaje de éstas corresponden a lanchas de 35 pies de eslora, denominadas pangas, equipadas con motores fuera de borda de 60 caballos.

70% de los pescadores se dedican a la pesquería de escama.

Las capturas efectuadas en San Felipe representan una fuente de ingreso para un 90% de la población.

Principales productos pesqueros, 2009	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Pulpo	18 002	75.5	1° de 13
Mero	9 414	80.6	1° de 17
Rubia y villajaiba	1 215	74.2	1° de 9
Rubio	935	42.7	1° de 7
Peto	365	8.7	3° de 7
Esmedregal	215	17.3	3° de 13
Langosta	185	8.3	3° de 13

Los métodos y artes de pesca empleados en la captura son tradicionales y su utilización depende de las características de la región , las formas de captura varían , desde la práctica de buceo libre en zonas bajas, hasta la pesca deportiva.

Para su comercialización, las cooperativas, cada una de manera independiente, venden las especies de valor al mayorista que ofrezca el mejor precio y pague con mayor prontitud.

Como antecedente en 1998, la captura de camarón en San Felipe fue de 244 toneladas que representan el 1.27% de la producción nacional de camarón en el Golfo de México.

Las actividades de acuicultura en el estado se pueden considerar comoincipientes, pero con potencial.

El interés de los inversionistas por cultivar tilapia, camarón, langostino y pulpo endémico , se han expresado de diversas maneras.

Existe un interés por aprovechar la demanda nacional de pulpo y langostino en el vecino Estado de Quintana Roo e internacionalmente en el caso de la tilapia y langostino, y el mercado local e internacional en el caso del camarón.



II.4. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Sin duda, el municipio de San Felipe requiere de inversión que genere empleos y valor agregado, en contribución al producto interno bruto estatal; sin embargo, además del

crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan en un desarrollo más equilibrado, basado en las potencialidades naturales, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.

De las acciones que ejecute el Ayuntamiento y su Administración para el logro de los objetivos anotados se observarán las políticas y Valores que le darán sustentabilidad y sentido propio a las mismas:

1. **Legalidad.**– para no afectar los derechos de los ciudadanos ajustaremos nuestras acciones al marco normativo que corresponda.
2. **Sustentabilidad.**– realizando acciones para proteger, restaurar o mejorar la ecología.
3. **Coordinación.**– Con los órdenes de gobierno federal o Estatal, alineando los programas municipales con los programas federales y estatales a efecto de obtener conjuntamente mejores resultados y mezcla de recursos que potencialicen el presupuesto municipal.
4. **Responsabilidad.**–Actuando siempre en pro y beneficio de la comunidad y sus necesidades.
5. **Respeto.**–A los derechos Humanos, Ideología, Religión y formas de organización, trabajando sin distinción de ninguna clase.

Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, no hay desarrollo.



III.HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO

III.1 DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO

El municipio cuenta con un abanico de actividades productivas: agricultura, ganadería, pesca, acuacultura, sin embargo la actividad productiva es poco rentable, con captura artesanal de la pesca y agricultura de temporal, por lo que hay que desarrollar estrategias para el mejoramiento integral y entendiendo al espacio geográfico como la conjunción de elementos naturales, humanos y productivos, resulta imprescindible que las actividades que se realicen en él, tengan como sustento para las generaciones presentes y futuras, el ordenamiento ecológico y territorial.

ESTRATEGIAS DE ACCION :

- Definir e instrumentar políticas públicas para el ordenamiento territorial del Municipio por el derecho a la tenencia de la tierra , ya que como es Zona Federal los propietario de los terrenos no cuentan con la certeza de su propiedad.
- Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno Municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.
- Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal y, hacia el exterior con la Sociedad .
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en la playa, en la zona urbana del Municipio, en los patios de las casas, en lotes baldíos.

- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

III.2.DESARROLLO TURISTICO ALTERNATIVO



Tradicionalmente la actividad turística del Municipio se concentra en la recomendación y hay escasa difusión de la zona, por lo que existe un rezago en la actividad , influenciada por la calidad incipiente de la infraestructura necesaria para dar servicios a los visitantes... , cabe señalar que la actividad se desenvuelve de manera inercial y sin grandes inversiones.

El puerto cuenta con recursos potenciales para conformar una oferta turística considerable, pero sin duda, una preocupación es que esta actividad no se difunda bajo principios de sustentabilidad de los recursos naturales y la cultura local.

Considerando que el turismo que se convierta en una opción rentable económicamente, se plantean las siguientes :

LINEAS DE ACCION :

- Construir un Parador turístico en el área final del malecón que sea el icono en materia turística del Municipio.
- Incentivar al pequeño empresario local para la mejora de servicios en materia Turística.
- Buscar un turismo basado en el puerto pequeño y la comunidad tradicional, que garantice la tranquilidad social, el respeto al paisaje y a los sitios de recreación.
- Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Turismo al Puerto de San Felipe como un atractivo de Turismo Alternativo con énfasis en la aventura, pesca deportiva y de descanso.
- Mejorar la imagen urbana del Puerto para conservar los colores característicos de las casas y el ambiente tradicional.
- Ofrecer a través del Portal del Ayuntamiento, difusión turística.
- Promover la Certificación Nacional de “ Municipio Turístico Limpio “
- Hacer alianzas con las agencias de viajes para difundir la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo, y que incluya el transporte, hospedaje y paseos.
- Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.
- Participación del Municipio en eventos y Expos Turismo a nivel Estatal y Nacional para su promoción.



III.3. DESARROLLO PESQUERO BASADO EN LA PESCA RIBEREÑA

La pesca tradicional en el municipio de San Felipe, enfrenta serios problemas de sobreexplotación del recurso, utilización de artes de pesca incidentales, creciente esfuerzo pesquero, falta de equipamiento, poca integración a cadenas productivas, intermediarios, y vicios organizacionales.

Estrategias de Acción :

- ◆ Impulsar la pesca ribereña, gestionando recursos en coordinación con el Gobierno del Estado, SAGARPA, y los organismos y fondos federales, para el financiamiento a proyectos integrales de infraestructura y equipamiento, con criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y marinos.
- ◆ Vincular y coordinar acciones con las instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales del Estado , para la realización de estudios y talleres participativos con el sector.
- ◆ Coadyuvar en la creación y fortalecimiento de las organizaciones de producción pesquera , apoyar la gestión de los productores para obtener financiamiento para infraestructura y equipamiento y mejorar los mecanismos de vinculación y

coordinación de tareas con las dependencias, instituciones y organizaciones responsables de ordenar y dirigir el desarrollo en materia pesquera .

- ◆ Impulsar la pesca ribereña fomentando la integración de cadenas productivas y economías a escala, para el abastecimiento del mercado local y promover la exportación .



III.4. DESARROLLO DE LA ACUACULTURA

De acuerdo con las tendencias de desarrollo costero vigentes a nivel mundial, el mejor calificado o quizá único uso sostenible que nos conviene hacer del suelo Peninsular es el turismo costero.

Este compromiso otorga inmediatamente un valor indiscutible a la costa yucateca, ya que para optimizar el potencial uso turístico de la costa se requiere cubrir una serie de aspectos estratégicos entre los cual están incluidas la pesca y la acuacultura en sus varias facetas.

Contado con apoyos de la Sagarpa como el subsidio al diesel marino y otros apoyos a través del programa Alianza para el Campo para equipamiento y modernización, permitirá de forma contundente que el Gobierno Federal le apuesta a la acuacultura en Yucatán como una alternativa viable y sustentable para los productores yucatecos.

La acuacultura en el Municipio está orientada principalmente al camarón, y sería una actividad productiva de amplias bondades económicas y sustentables, si su manejo se realiza ordenado y de bajo impacto en las zonas costeras y el ambiente marino.



III.5. DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO

La precaria situación de la agricultura del estado de Yucatán, aunada a la marginación de las comunidades rurales, intensifica los problemas de salud y sociales como:

- Insuficiencia alimentaria (desnutrición)
- Emigración de los varones en busca de trabajo
- Desintegración familiar, y
- Pérdida de identidad, entre otros....

En consecuencia se pretende tomar las líneas de acción referidas:

*Recuperar, proteger y reforestar áreas deforestadas, Impulsar nuevas modalidades de cultivos agrícolas y evitar o disminuir la labor de las quemas.

*Promover la agrupación formal de este Sector a fin de poder obtener apoyos que reditúen en beneficios de todos y evitar individualismos.

*Se buscará mejorar la infraestructura y equipamiento de dichas actividades productivas.

*Gestionar convenios con Dependencias Estatales y Federales para incrementar los recursos destinados al campo y evitar así la migración a otras ciudades e incluso al extranjero para mejores oportunidades.

* Promocionar la Cultura de Cultivos Tradicionales en huertos Familiares.

*Mejorar la infraestructura de caminos rurales.



III.6. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

En el municipio de San Felipe, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano; la dotación de infraestructura al puerto , de comunicaciones y de servicios públicos es , no solo un reclamo de la ciudadanía, sino un serio compromiso de la Administración actual.

Razón de más para establecer e instrumentar procesos de planeación; democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones y contratación de servicios para asegurar la validación pública de las obras.

Acciones Estratégicas :

- ✓ Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal .
- ✓ Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes en materia de obra pública .
- ✓ Someter a opinión del Cabildo, los proyectos de inversión .
- ✓ Instalar el Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de San Felipe

(COPLADEMUN) con la intervención de los miembros de la Administración Pública y los representantes de los grupos y organizaciones sociales.

IV.DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO

IV.1.EDUCATIVO

El objetivo en este rubro es que en conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

Acciones a realizar:

- ◆ Gestionar una preparatoria para que los jóvenes continúen con sus estudios y evitar la deserción escolar , pues los jóvenes se tienen que trasladar a municipios cercanos para poder estudiar y los que no tienen recursos los abandonan para dedicarse a otras actividades.
- ◆ Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior del estado para un programa de becas a jóvenes estudiantes para premiar su esfuerzo y la prestación de servicio social en diferentes dependencias al término de sus carreras.
- ◆ Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- ◆ Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- ◆ Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia .

- ◆ Eventos específicos y número de acciones concretas en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados



IV.2.CULTURAL



La estrategia en esta área social es que los residentes del Municipio tengan opciones de recreación Cultural y Artística para enriquecer las tradiciones del Puerto de San Felipe.

Acciones estratégicas:

- Construcción de la Casa de la Cultura, para el impulso de las artes en todas sus expresiones artísticas.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del municipio.
- Incentivar la creación de una escuela de iniciación artística , mejoras en la biblioteca y círculos de lectura.

IV.3.DEPORTIVO

Difundir el deporte en todo el Municipio, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

Acciones Estratégicas:

- Rehabilitación de los campos deportivos del Municipio y mantenimiento permanente de los mismos.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades.
- Buscar compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal con programas para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte del Municipio.

- Apoyo económico a deportistas destacados para su intervención en competencias estatales y nacionales.
- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva.
- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo par el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Organizar ligas deportivas recreativas para las comunidades del municipio para estimular el optimo desarrollo del deporte en San Felipe.



IV.4.SALUD PUBLICA

El objetivo en este rubro es lograr la participación comunitaria para la promoción de la Salud Pública del Puerto.

Para esto se realizarán las siguientes acciones:

- a) Realizar un Censo en la comunidad para detectar las necesidades en materia de salud y priorizarlas de acuerdo a las mismas.
- b) Con el apoyo de la Secretaría de Salud y otros organismos gubernamentales realizar gestiones para presencia médica de guardia durante los fines de semana a fin de solventar emergencias , ya que no se cuenta actualmente con atención en esos horarios.

- c) Participar activamente en campañas preventivas de vacunación del Gobierno estatal y difusión permanente de acciones preventivas.
- d) Intensificar vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura
- e) Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", "Playas limpias" y "San Felipe limpio".
- f) Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.
- g) Contar con el apoyo de un psicólogo para impartir talleres sobre temas de salud emocional para adultos, jóvenes y niños con enfoque de género.
- h) Realizar convenios para apoyar a la comunidad con asistencia de médicos ortopedistas, optometristas y aparatos auditivos.
- i) Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.
- j) Apoyar a la población mas necesitada con el surtido de medicamentos recetados con el apoyo del DIF Municipal.



IV.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo es propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de participación ciudadana sin distinción de ninguna clase.

Acciones a realizar:

Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.

Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las colonias.

Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

Implementar el programa de “Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad”, en estas Jornadas se ofrecerán servicios y beneficios, procurando siempre preservar el respeto y los derechos de los ciudadanos.

Implementar a través del DIF municipal talleres de manualidades con el objeto de mejorar la integración familiar y de la comunidad en general.



IV.6.COBERTURA Y ATENCION A NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

Nuestro objetivo es contribuir para que el ejercicio de los derechos de los niños, jóvenes y adultos mayores se convierta en una práctica cotidiana .

Entre las estrategias que se contemplan para atender las necesidades , se pretende lo siguiente:

Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.



- Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio.
- Mantener la continuidad de las despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.
- Apoyar las actividades de Alfabetización en Adultos.
- Equipar y dar mantenimiento a el centro de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos y para que sigan realizando su labor.
- Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

- Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.
- Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.
- En coordinación con las escuelas , fomentar la participación de los niños y niñas en eventos de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol .
- Rehabilitar parques, para ofrecer a los niños espacios de recreación.
- Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los adultos mayores, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.
- Realizar acciones concretas como talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores para su recreación.
- Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor



IV.7. EQUIDAD DE GENERO

Nos proponemos fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Canalizar con perspectiva de género , apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.



Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas y de diferentes ámbitos de la vida Municipal.

Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar .

Realizar actividades artísticas y culturales con temas acordes a la equidad de género.

IV.8. ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Se busca lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a las personas con capacidades diferentes con mayores espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

Se busca apoyar campañas de sensibilización, respeto a los estacionamientos, construir rampas y lugares destinados para este sector.

Fomentar la capacitación hacia personas con capacidades diferentes mediante talleres impulso a proyectos de autoempleo.

Abatir el rezago en la cultura del respeto y la dignidad a las personas con capacidades diferentes.

Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

V. DESARROLLO URBANO INTEGRAL Y PROYECTOS

V.1. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO

Frente a un desarrollo urbano desordenado es indispensable iniciar con el proyecto de elaboración del un Plan de Desarrollo Urbano e iniciar la actualización del marco jurídico aplicable.

Considerando que las costas son Zona Federal , es de suma importancia realizar las gestiones necesarias para que los propietarios de terrenos tengan el derecho a la tenencia de sus tierras y exista una división territorial ordenada .

V.2. EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

La proyección del Municipio en un punto turístico de la región implica que este reúna ciertos requisitos de equipamiento e imagen urbana, por lo cual se requiere de ejercer ciertas acciones para lograrlo.

Acciones Estratégicas:

- ✓ Avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana manteniendo los colores que caracterizan al puerto en la pintura de las casas y edificios Municipales.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT para el mejoramiento de la red carretera de acceso al puerto de San Felipe.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público en el parque principal.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para mejorar la electrificación del puerto y el cambio de luminarias por las de mayor ahorro de energía.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con construcción de banquetas y pasos peatonales.

- ✓ Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con construcción y mejoramiento de calles.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para dotar de internet inalámbrico en el área del malecón y parques
- ✓ Realizar una campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.



VI. SERVICIOS PÚBLICOS

Los Servicios Públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura, panteones, calles, parques y jardines, protección civil y seguridad pública entre otros.

VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Municipio de San Felipe , resiente la escasez del recurso de agua dulce, con acuíferos sobreexplotados, intrusión salina, y una creciente demanda por el crecimiento demográfico y de las actividades productivas.

La problemática de la red de distribución del agua incluye: desperdicio ciudadano en el uso del agua potable, falta de conservación de la red, insolvencia financiera para sanear toda la red, medición inadecuada e insuficiente cobertura.

Acciones Estratégicas:

Rehabilitación de la red de agua potable para mejorar la presión y distribución en el Municipio.

Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.

Proponer e implementar el pago del servicio y que este sea diferencial y congruente con los niveles de consumo de los usuarios.

Planeación y organización del “Primer Concurso sobre el Cuidado del Agua”

VI.2.SEGURIDAD PUBLICA

Acciones Estratégicas:

En materia de Seguridad Pública se equipará y mejorará los vehículos oficiales a fin de poder seguir manteniendo la tranquilidad del Municipio.

Reacondicionar oficinas administrativas de la Dirección y dotar de equipo a las áreas operativas para el mejor desempeño de su labor.

Se realizarán rondines tres veces al día en carreteras aledañas y zonas rurales para vigilancia y prevención.

Se realizarán convenios con el Gobierno estatal a fin de capacitar al personal que labora en esta dependencia.

Efectuar pláticas y talleres de seguridad pública y vial en las escuelas .

Otorgar reconocimientos al personal por su desempeño.

Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

VI.3.PARQUES Y JARDINES

Los Parques y Jardines que están a cargo del Ayuntamiento requieren de mantenimiento, remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia por lo que la estrategia es involucrar a la comunidad en general para coadyuvar y fomentar la apropiación comunitaria de esos espacios.

Acciones Estratégicas:

Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo

Construir nuevos espacios recreativos en el Municipio.

Crear el programa “ Adopta un parque “ promocionándolo en las escuelas .
Fumigación constante a los parques y calles , así como el malecón.

Vigilancia constante para evitar vandalismos en los parques y jardines.

VI.4.LIMPIEZA PUBLICA

El área de limpieza del Municipio es de suma importancia ya que es la encargada de mantener en óptimas condiciones al puerto diariamente con el barrido manual en las calles del puerto y accesos principales , así como después de cada actividad como desfiles, carnaval y fiestas conmemorativas.

Continuar fomentando la cultura de limpieza del puerto que lo ha caracterizado como un municipio limpio.

VI.5.RECOLECCION DE BASURA

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia por lo que se realizarán las siguientes acciones:

Colocar contenedores de basura en el malecón y parques , asi como en la playa que indiquen la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos.

Se fomentará la cultura de la separación de residuos en la población mediante una campaña de difusión.

Mantener libre de basura los registros del alcantarillado para evitar que se tapen.

Proponer al cabildo la adquisición de un camión recolector de basura para el mejoramiento del servicio del puerto.



VI.6. PROTECCION CIVIL

En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres naturales, el Ayuntamiento de San Felipe reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, induciendo a la población a mantener la cultura preventiva.

La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares.

Acciones Estratégicas:

Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil .

Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.

Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles: el sector social, asistencial, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.

Elaboración de los Manuales y Guías prácticas de actuación, para el personal de las diferentes áreas, jefaturas o departamentos que se tengan implementados.

Tener establecida una perfecta coordinación con grupos voluntarios del municipio, representando para ellos el soporte logístico para llevar a cabo actividades en beneficio de la población y de atención de emergencias y desastres en general.

Tener cumplidos al final de la administración los programas, planes y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan Municipal Estatal y Nacional de Protección Civil, y los retos que conforme la gestión administrativa se vayan presentando.

VI.7.PANTEONES

En este rubro la administración pretende ofrecer un mejor servicio atendiendo las necesidades de remozamiento, pintura , desyerbe y limpieza del panteón Municipal.

Instalación de contenedores de basura al interior del panteón .

Vigilancia por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal .

VII.DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y MODERNIZACION

VII.1.ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En el ejercicio de las funciones que nos competen es aceptar la utilización de nuevas herramientas administrativas para reducir la centralización de las decisiones, la ausencia de controles de gestión, la fijación de estrategias rígidas y nulas existencias de procesos bien definidos; por lo que es de suma importancia abatir las deficiencias actuales en materia de administración:

Una de las principales deficiencias que vive la administración pública local, es la inexistencia de Manuales de Funciones y Procedimientos, lo cual redundará en duplicidad de funciones que repercute en trastornos administrativos y debilidad en la ejecución de tareas

Por otra parte, el sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado.

La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado trae consigo una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar, de manera eficiente, los recursos materiales disponibles.

Por eso es imprescindible iniciar un proceso de Modernización Administrativa que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos que tienen como objetivo mejorar la gestión pública del municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales y financieros.

Acciones Estratégicas:

- ❖ Impulsar medidas de reordenamiento y Modernización Administrativa.
- ❖ Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina.
- ❖ Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal del Municipio.
- ❖ Instalación de la Galería de Servidores Públicos ejemplares y elaboración de la reglamentación respectiva, como parte de un programa de Estímulos y Recompensas.
- ❖ Elaboración de Manuales de Procedimientos y perfiles de puestos.
- ❖ Celebrar por lo menos dos talleres al año que contribuyan a mejorar las relaciones laborales al interior de la oficinas (comunicación interpersonal, trabajo en equipo, servicio)
- ❖ La Tesorería buscará optimizar los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuentan en la Administración Municipal, a través de un trabajo

eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento de los sistemas informáticos y de controles para dar mayor transparencia a las finanzas.

- ❖ Establecer una política para incrementar la recaudación de predial y de otros aprovechamientos en el Municipio.
- ❖ Elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo al nivel de Ingresos estimados a recaudar y garantizar el ejercicio de los recursos .
- ❖ Elaborar la Ley de Ingresos y su correcta aplicación.
- ❖ Buscar el equilibrio presupuestal entre el Ingreso y el Gasto.
- ❖ Modernizar la plataforma tecnológica del Ayuntamiento a fin de hacer frente a los nuevos desafíos de información actual y capacitar al personal para tal fin.
- ❖ Calendario permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.
- ❖ Efectuar procedimientos de auditoría interna a la aplicación de los recursos , así como a los ingresos del Municipio.
- ❖ Continuar con el programa permanente de asesorías de tipo administrativo contable.
- ❖ Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos, y observaciones que nos haga la Auditoría Superior del Estado en cuestiones contables y administrativas.

VII.2.COMUNICACION SOCIAL: RELACION DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO.

Esta administración pretender Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de

gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas.

Para lo cual se implementarán las siguientes acciones:

- ◆ Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- ◆ Creación de la Gaceta Municipal.
- ◆ Continuar con programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana .
- ◆ Crear espacios de comunicación con la ciudadanía a través de volantes, pinta bardas, espectaculares, lonas , etc.
- ◆ Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales .
- ◆ Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar .
- ◆ Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios.
- ◆ Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público .

VIII. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

La Información suficiente y necesaria, ordenada, transparente y confiable para la propia administración pública y para la sociedad es de vital importancia por lo que se dará especial énfasis en que la sociedad tenga la información de interés público.

Es muy común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático

ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales.

Por lo que este Ayuntamiento dará el valor adecuado al Plan Municipal de Desarrollo como lo que realmente es: Una herramienta valiosa de Planeación.

VIII.2.RESPONSABILIDADES EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

- ◆ Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.
- ◆ Formalizar el proceso de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Felipe (COPLADEM), para que sea el órgano rector de la aprobación y aplicación de recursos federales y estatales en beneficio de la ciudadanía del municipio.
- ◆ Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos .
- ◆ Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.
- ◆ Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.
- ◆ Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas .
- ◆ Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados .

VIII.3.SEGUIMIENTO

- ◆ Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2012–2015.

- ◆ Efectuar reuniones bimestrales de seguimiento con cada dirección de área a fin de evaluar resultados y apego a programas operativos.
- ◆ Constituir Comité interno de seguimiento y evaluación, coordinado por la Presidencia e integrado por las Direcciones Generales, Secretaría General, y representantes del Cabildo.
- ◆ Buscar procedimientos y formas de evaluación del cumplimiento de los programas y avance del Plan Municipal de Desarrollo.

IX.MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación
- Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

X.CONCLUSIONES

Nuestra misión es servir.....nuestro compromiso es San Felipe .



**AYUNTAMIENTO SAN FELIPE YUCATAN
ADMINISTRACION 2012-2015**

Plan Municipal de Desarrollo

Noviembre 2012.

